

INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y LA CORPORACIÓN TECNNOVA UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO “TECNNOVA UEE” No 002 de 2026

1. **NOMBRE CONTRATISTA:** CORPORACIÓN TECNNOVA UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO- “TECNNOVA UEE”
2. **OBJETO:** Convenio especial de cooperación en ciencia, tecnología e innovación – CTel, mediante el cual las partes aunarán esfuerzos técnicos, académicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento conjunto de los proyectos institucionales denominados “Fortalecimiento Curricular” y “Desarrollo Integral en Ciencia, Tecnología, Innovación y Extensión” de la Institución Universitaria Pascual Bravo
3. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESO (\$1.234.505.691)
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente convenio será desde la fecha de inicio registrada en la plataforma SECOP II, la cual se hará efectiva una vez se encuentre legalizado el convenio y se hayan cumplido la totalidad de los requisitos previos al inicio, y hasta el treinta (30) de junio de 2026 o hasta el agotamiento total de los recursos, lo que ocurra primero, sin superar la vigencia fiscal 2026.
5. **FECHA DE ACTA INICIO:** 3 de febrero de 2026
6. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN:** 30 de junio de 2026

INFORME ADMINISTRATIVO

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:



SC 7134-1



SA-CER901605





Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
 Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
 Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: +57 (604) 448 0520



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante el periodo comprendido entre la suscripción del convenio y el mes de abril de 2026, el contratista cumplió a cabalidad con la entrega del plan de acción.

PASO 1



Envío de la solicitud de pagos por parte del PB.

- Enviar la solicitud a través del formulario creado adscrito al correo convenios@tecnova@pascualbravo.edu.co (Se recibirá en cualquier momento y se revisan los martes)
- Se debe adjuntar los archivos legales teniendo en cuenta el tipo de proveedor (Ver diapositiva 4)

Nota: El PB debe especificar bien con quien se firmará el documento contractual

Gestión interna con el proveedor:

- **Compras: Tecnova:** Con base en la cotización y la confirmación por parte del PB, Tecnova solicita los documentos y la factura
- **Servicios y honorarios: Pascual Bravo:** El PB gestiona los documentos y al recibir los entregables solicita el documento de cobro para enviar el paquete completo a Tecnova

PASO 2



Comité de revisión y aprobación

- El comité se reunirá semanalmente para revisar las solicitudes recibidas al lunes al medio día de cada semana y procederá con la aprobación o solicitud de ajustes.

PASO 3

Envío de respuesta a la solicitud por parte de Tecnova.

- Una vez reunido el comité, el PB recibirá la respectiva respuesta de aprobación o solicitud de ajustes.

PASO 4

Envío de documento de cobro por parte del beneficiario.

A. Si el proveedor es persona jurídica:

- ✓ Factura electrónica a nombre de la Corporación Tecnova junto con archivo XML
- ✓ Certificado de paz y salvo de parafiscales
- ✓ Link Entregables
- ✓ VoBo PB (Acta de recibido)

B. Si el proveedor es persona natural:

Caso 1: Si el monto es inferior a un (1) Salario Mínimo legal vigente:

- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Link Entregables
- ✓ VoBo PB

Caso 2: Si el monto es superior a un (1) Salario Mínimo legal vigente:

- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Planilla completa de soporte de pago de seguridad social. (El IBC debe ser el 40% del valor total a cobrar)
- ✓ Link Entregables
- ✓ VoBo PB

PASO 5

Realización del pago y notificación.

- Se procede con el pago y se le envía notificación al PB confirmando la realización de la correspondiente transferencia bancaria.

INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	1.234.505.691
VALOR ADICIONADO:	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	1.234.505.691
VALOR TOTAL EJECUTADO	695.348.845
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	695.348.845
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	170.866.141
SALDO DEL CONTRATO	524.482.704

INFORMACIÓN JURÍDICO

MODIFICACIONES:

PRORROGAS: SI: _____ NO: ___x_____

ADICIONES: SI: _____ NO: ___x_____

MODIFICACIONES: SI: _____ NO: ___x_____

SUSPENSIONES: SI: _____ NO: ___x_____

REINICIOS: SI: _____ NO: ___x_____

CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisor (a) de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista Tecnova ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Una vez evidenciado el avance administrativo, técnico, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$170.866.141.

Por lo anterior se firma a los 3 días del mes de mayo de 2026.

ERICA MEJÍA RESTREPO

Directora Administrativa de Ciencia, Tecnología e Innovación
Supervisor

Proyectó: Andrea Martínez – Contratista	Revisó: ERICA MEJÍA RESTREPO Directora Administrativa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Aprobó: ERICA MEJÍA RESTREPO Directora Administrativa de Ciencia, Tecnología e Innovación
Firma:	Firma:	Firma: